



ACTA N° 062
SESIÓN EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2016 – 2020

TABLA: 1° ENTREGA CUENTA PÚBLICA 2017.

En Peralillo, a treinta días del mes de abril del año Dos mil dieciocho, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal 2016-2020 en su asamblea número sesenta y dos.

Don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión, a las 17:45 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don Luis del Carmen Cáceres Abarca, don José Ricardo Rivera Saldaña, doña Isabel Margarita Farías Cornejo, don Rodrigo Enrique Silva León y don Fredy Luis Alfredo Ortiz Espinoza.

Para la realización de esta sesión de Entrega de la Cuenta Pública año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, la Alcaldía ha remitido invitaciones a: señor Intendente Regional, señores Senadores de la Región de O'Higgins, señores Diputados Distrito 16, señor Gobernador de la provincia de Colchagua, a los señores miembros COSOC, Jefe de Tenencia de Carabineros de Chile Peralillo, Cura Párroco, Agente Banco Estado y Directivos, Jefe de Departamentos Municipales.

En Consecuencia: se ha recibido excusas del señor Intendente don Juan Manuel Masferrer Vidal y la asistencia del Jefe de Tenencia de Carabineros de Chile don Roberto Hernán Isla Silva, quien por motivos de horario debió retirarse a cumplir otros compromisos, contando con la presencia además de los señores Concejales, de seis Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, ellos son: don **José Guillermo Iturriaga Muñoz**, don **Luis Arturo Arias Rodríguez**, don **Mario Cesar Martínez Arévalo**, doña **María Fernanda Lecaros Figueroa**, doña **Edith del Carmen Muñoz Cáceres** y don **Wilson Leonel Astudillo Cáceres**.

Del personal Directivo se contó con la presencia de la Administradora Municipal doña Paola del Carmen Acuña Cáceres, el Director de Administración y Finanzas Luis Hernán Olea García, el Director de Control don Carlos Raúl Ramírez Neira, Representante de la Dirección de Obras doña Karina Labarca Bustamante, el Jefe del Departamento de Tránsito don Rodrigo Ambrosio Vilches Duarte, el representante de la Secplac don Diego Santiago Salas Quiñones, representante del Departamento de Salud don Héctor Machuca Zúñiga, el representante de Educación don Gustavo Ulises Díaz Gutiérrez, además presenciaron el Encargado de Comunicaciones don Héctor Guillermo Pichuante Cornejo y el Asesor de la Secplac don Mauricio Donoso Arellano y el funcionario Patricio Galaz Núñez.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1°. ENTREGA CUENTA PÚBLICA 2017.

El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, iniciada la sesión procede a agradecer la presencia de los presentes, permitiendo en cumplimiento de la disposición legal de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional Municipal, artículo N° 67, cuyo texto señala:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva”

Acto seguido se refiere a sus palabras expresadas en la página doce del texto a entregar, las cuales se citan a continuación:

Queridos Vecinos:

Mediante el presente documento, informo a ustedes de la Cuenta Pública correspondiente a la Administración del año 2017, donde se exponen las diferentes materias del quehacer municipal, considerando que de acuerdo a la normativa legal vigente la comunidad debe estar informada sobre tales acciones que permiten un mejor desarrollo en nuestra Comuna.

Al iniciar nuestra gestión el 06 de diciembre del año 2016, dijimos que "Los Grandes sueños de hoy, mañana son Grandes realidades", a pesar de lo difícil que ha sido este 1^{er} año, estamos ciertos que sacaremos la tarea adelante; sí, hay muchas ideas y/o proyectos, pero no basta con eso, se requiere que se materialicen, y esto lo hacemos en conjunto, porque sabemos que de esta manera podemos lograr tales anhelos; pensando única y exclusivamente en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Peralillo.

Por esto mismo y en mi calidad de Alcalde, les invito a continuar trabajando juntos en la senda del progreso y del desarrollo, a sumarse y a ser partícipe de este Nuevo Gobierno Comunal, el cual como único afán es apoyar, fortalecer y consolidar todas las iniciativas que estén ligadas al avance de la comunidad.

Al concluir estas palabras sólo les puedo manifestar una vez más que nos permitamos trabajar en conjunto, y lograr que esta "hermosa tierra huasa", continúe siendo fértil, de promisión y esperanza, para otorgarle mejores expectativas de vida a las futuras generaciones y que en algún momento también "soñaron" nuestros antepasados, que era hacer "Grande a Peralillo".

Viva Chile, Viva Peralillo.

Un abrazo fraterno:



El señor Alcalde se refiere al contenido de la Cuenta Pública 2017, siguiendo imágenes en PowerPoint. Concluida su exposición se procede a hacer entrega del correspondiente texto compuesto de 147 páginas enumeradas, más 25 páginas sin numeración, las correspondientes tapas transparentes y cuyo índice es el siguiente:

Índice General	2	
Índice de Tablas	7	
Índice de Gráficos	10	
Introducción	11	
Palabras del Alcalde	12	
Dirección de Administración y Finanzas	13	
1.1	Estado de la Situación Financiera	13
1.1.1	Ingresos	13
1.1.2	Gastos	15
1.2	Pasivos del Municipio	17
1.3	Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal	19
1.4	Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos	20
Departamento de Administración de Educación Municipal	23	
2.1	Estado de la situación Financiera	23
2.1.1	Ingresos	23
2.1.2	Egresos	28
2.2	Establecimientos Educativos	40
2.3	Evaluaciones oficiales del Ministerio de Educación	41
2.3.1	SIMCE	41
2.3.2	Prueba de Selección Universitaria, PSU	45
2.4	Programas e Iniciativas Vigentes	48
2.4.1	Mejoramiento de Aprendizajes de los Estudiantes	48
2.4.2	Oportunidades de Aprendizajes	52
2.4.3	Integración y Apoyo socioeducativo a los estudiantes	53
2.4.4	Calidad de Vida y Fomento a la Actividad Física	59
2.4.5	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento a Establecimientos	60
2.5	Becas y Convenios	61
2.5.1	Beca BARE	61
2.5.2	Beca PSU	61
2.5.3	Beca indígena, BI	62
2.5.4	Beca Presidente de la República	62
2.5.5	Beca Académica y Solidaria Ilustre Municipalidad de Peralillo	62
2.6	Situación Previsional del personal vinculado al área de Educación	63
Departamento de Salud Municipal	64	
3.1	Estado Situación Financiera	64
3.1.1	Ingresos	64
3.1.2	Gastos	66
3.2	Programas Departamento de Salud	68
3.3	Situación previsional del personal vinculado al área salud	71
3.4	Metas sanitarias y de salud a nivel comunal	71
3.4.1	Análisis de metas Ley 19.873 año 2017	72
3.4.2	Análisis metas IAAPS	72
3.4.3	Logros en Gestión de Salud año 2017	74
Secretaría Municipal	75	



4.1	Convenios Municipales Vigentes	75
4.2	Labor Administrativa de la Secretaría Municipal	76
4.3	Con relación al Concejo Municipal	77
	4.3.1 Sesiones	77
	4.3.2 Acuerdos y Actas	77
	4.3.3 Aprobación de Resoluciones Municipales	77
	4.3.4 Comodatos	78
	4.3.5 Resumen asistencia a reuniones del Honorable Concejo Municipal	80
4.4	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	81
4.5	Fiscalización del Consejo para la Transparencia	82
	4.5.1 Resumen Histórico de Transparencia Activa	82
	4.5.2 Resumen de Ingreso de Solicitudes de Transparencia Pasiva	82
Asesoría Jurídica		85
5.1	Demandas	85
	5.1.1 Demandas Laborales	85
	5.1.2 Demandas Civiles	86
5.2	Investigaciones Sumarias 2017	87
5.3	Registro Sumarios Administrativos 2017	90
Dirección de Control		91
6.1	Informes de la Contraloría General de la República	91
Juzgado de Policía Local		92
7.1	Causas Ingresadas	92
Dirección de Obras Municipales		93
8.1	Vivienda y Urbanización	93
Departamento de Tránsito		94
9.1	Ingresos Percibidos	94
Dirección de Desarrollo Comunitario		95
10.1	Pensiones Asistenciales	95
Secretaría de Planificación Comunal		96
11.1	Inversiones Efectuadas	96
	11.1.1 Proyectos Concluidos	96
	11.1.2 Proyectos en Ejecución	100
Unidad de Fomento Productivo		102
12.1	Vinculaciones	102
	12.1.1 Centro de Desarrollo de Negocios (CDN Santa Cruz)	102
	12.1.2 Corporación Pro O'Higgins	104
12.2	Postulación de Fondos	105
	12.2.1 Fondo Desarrollo Ferias Libres	106
Oficina de Cultura		108
13.1	Actividades Desarrolladas año 2017	108
Oficina del Deporte		113
14.1	Actividades Deportivas 2017	113
14.2	Escuela de Fútbol Municipal	115
Oficina de Seguridad y Emergencias		117
15.1	Camioneta Oficina de Seguridad	120
Plan de Desarrollo Comunal		121
16.1	Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO	121
	16.1.1 Ámbito de Desarrollo: Sociocultural	122



	16.1.2	Ámbito de Desarrollo: Institucionalidad y participación ciudadana	137
	16.1.3	Ámbito de Desarrollo: Territorial	142
ANEXOS			144
	Anexo 1:	Certificado deuda Previsional DAEM	145
	Anexo 2:	Certificado deuda Previsional Departamento de Salud	146
	Anexo 3:	Certificado Director de Control sobre Observaciones Contraloría	147
	Anexo 4:	Balance Comprobación de Saldos diciembre 2017 Municipal	s/n pág.
	Anexo 5:	Balance Ejecución Presupuestario Acumulado Ingresos 2017 Salud	s/n pág.
	Anexo 6:	Balance Ejecución Presupuestario Acumulado Gastos 2017 Salud	s/n pág.

Concluida la entrega de la cuenta pública año 2017, el señor Alcalde ofrece la palabra a cada uno de los señores Concejales, de las cuales se desprende el deseo de cada uno de ellos de seguir trabajando cada día por el bienestar de la comuna y sus habitantes, junto con el compromiso de revisar y analizar con mayor detalle el texto entregado en cumplimiento de las funciones delegadas a cada uno de ellos por la comunidad y como Cuerpo Colegiado.

- 2°. El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, propone a los seis miembros del Honorable Concejo Municipal, postergar la reunión correspondiente al primer miércoles del mes para el segundo y así sucesivamente ya que hoy se ha realizado esta sesión Extraordinaria, mañana es feriado legal "Primero de mayo Día del Trabajador", lo que es analizado por los señores Concejales concluyendo en lo siguiente:

ACUERDO N° 191.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Extraordinaria N° 048, de fecha 29 de diciembre del 2017, APRUEBA por unanimidad, modificar las sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo, las que en consecuencia se realizaran oficialmente Primera del mes el miércoles 09 de mayo del 2018, la Segunda el miércoles 16 de mayo del 2018 y la Tercera el miércoles 23 de mayo del 2018, a las 09:00, en el Salón Municipal, en Bernardo O'Higgins N° 237, Peralillo.

Finalmente las autoridades y participantes comparten un trozo de torta con bebida, jugos o café, en agradecimiento por su presencia en el cumplimiento de esta ceremonia pública.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 19:50 horas.


HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE